

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE N°13

Genealogía de la Educación Especial

Profesorado de Educación Especial

Plan de Estudios N° 728

LIBRES

Campo de la formación específica.

1° Año A y B

2024

Profesor: Rorai Diego

“La genealogía parte de un problema o concepto presente y trata de hacer un “mapa”, no de los antepasados sino de las luchas y conflictos que configuraron el problema tal como lo conocemos hoy (...), los materiales históricos (las fuentes, los escritos de época, los análisis históricos) no se revisan con un interés meramente erudito (“para aprender más”), sino con el objeto de comprender cómo se gestaron las condiciones que conforman el presente”

(Dussel y Carusso, 1999:27)¹

Fundamentación:

“Genealogía de la Educación Especial”, es un módulo que corresponde al Campo de la Formación Específica. Se encuentra en el primer cuatrimestre del primer año. Tiene una carga horaria de seis (6) horas semanales.

La Educación Especial ha sido partícipe de una serie de grandes transformaciones durante las últimas dos décadas. La nueva Educación Inclusiva pretende ser un nuevo campo o paradigma educativo, que modifica prácticas, contextos y rutinas para garantizar el derecho a la educación. A pesar de esta “evolución” conceptual, varios pilares permanecen intactos. Circuitos diferenciales, encierro, estigmas, medicalización, siguen siendo algunas de las características que permanecen. Toda una tarea pendiente, visibilizar dichas estructuras que se aggiornan con cada reforma educativa.

El análisis genealógico nos permite indagar la institucionalización de la educación especial y su construcción como ámbito propio de la anormalidad-discapacidad, en su condición de espacio cerrado, delimitado y segregado. Pero no solo como espacio de exclusión, sino también de producción de saberes, técnicas, dispositivos, de control social, prácticas y por supuesto, constitución de la subjetividad. Intentaremos analizar la emergencia de dicha anormalidad y la fabricación del niño déficit a partir de la intervención médica y psicométrica de principios del siglo XX.

El conocimiento pedagógico de la Educación Especial fue gestado y configurado desde otros ámbitos no educativos. El modelo 'bio - médico' o del 'déficit', derivado de la medicina y la psicología se fue instalando en la Educación Especial desde el siglo XVIII. De esta manera, el campo se vio determinado por otras disciplinas consideradas de rango científico superior, que aportaron conocimientos sobre las características biopsicosociales del sujeto de aprendizaje, desconociendo la importancia del contexto

¹ Dussel, I; Caruso, M (1999) La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar. Bs. As, Argentina: Santillana

en la interacción pedagógica y desvinculándose de "las prácticas y de las experiencias educativas como la más específica y universal fuente del conocimiento pedagógico.

Las prácticas de normalización empleadas en distintos ámbitos, prontamente tuvieron lugar en la escuela pública, la cual se vio en la necesidad de generar distintos dispositivos educativos para los anormales. No será hasta la década del 40 que surjan las escuelas diferenciales bajo la idea de higiene mental, sobre la base de experiencias médicas/psi anteriores tales como la de los orfanatos, institutos, escuelas para niños débiles y cursos para atrasados escolares, entre otros.

En la continuidad del recorrido histórico de la Educación Especial se fueron constituyendo múltiples conceptos (eufemismos) como "discapacitado", "deficiente", "disminuido", "especial", "minusválido", "diferente", etc., con distintos sentidos sociales. En este mismo orden de cosas también interesa poner en consideración los términos integración escolar, inclusión educativa, atención a la diversidad, como conceptualizaciones que se fueron acuñando y aceptando para significar movimientos sociales y políticas integradoras hacia finales del siglo XX e inicios del XXI.

Muchas de las características actuales, y muchos de los cambios propuestos en educación especial, no parecen ser tan novedosos para quienes tienen acceso a la historia de la educación especial.

Ejes transversales de primer año:

- La discapacidad como construcción socio histórica.
- Mirando-nos en Alteridad.
- Proyecto

Propósitos generales:

- Proponer fuentes históricas para indagar la historia y la configuración de la educación Especial
- problematizar esquemas representacionales en el marco de procesos históricos, políticos y socio-culturales particulares vinculadas al lugar de la educación especial en la constitución subjetiva.
- explorar la (a)normalidad y la discapacidad en su condición producción de social e histórica

- indagar y analizar, desde la genealogía y los debates históricos y actuales, cómo se va configurando la Educación Especial en el discurso disciplinar, en las organizaciones..
- Promover la comprensión de los sujetos de la educación especial a partir de la problemática vinculada al lugar de la educación en los procesos de constitución subjetiva, superando los enfoques que reducen la mirada del sujeto a la perspectiva evolutiva. Genealogía del alumno anormal.

Modulo 1 Reseña histórica de la educación especial.

Modelos de interpretación de la discapacidad: prescindencia; médico y social. Diversidad funcional. Deficiencia. Persona con discapacidad. Escuela tradicional-especial-integradora-inclusiva

Referencia Bibliográfica:

- BORSANI, M. (2019) Pasaje hacia un nuevo paradigma. En Borsani (2019) *De la integración educativa a la educación inclusiva* (77-87) HomoSapiens. Rosario. Argentina
- BORSANI, M. (2019) Tensiones entre lo común y lo especial. En Borsani (2019) *De la integración educativa a la educación inclusiva* (147-154) Homo Sapiens. Rosario. Argentina
- JADULL, J (2018) Algunos conceptos básicos. En *Manual para acompañar trayectorias escolares inclusivas en la Provincia del Neuquén* (14-22) Centro Editor. Neuquén Argentina
- PALACIOS, A. (2008) Aproximación histórica (Modelo Prescindencia y Rehabilitador). En Palacios, A. (2008) *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización, y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.* (37-65) Madrid, España: Grupo Editorial Cinca.
- PALACIOS, A. (2008) Modelo Social. En Palacios, A. (2008) *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización, y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.* (122-151) Madrid, España: Grupo Editorial Cinca
- .VERGARA, J. (2002) “Marco histórico de la educación especial” en ESE: Estudios sobre educación, ISSN 1578-7001, N°. 2. Madrid. Barcelona. España.

Módulo 2. Hacia una genealogía de la educación especial argentina. Educar al anormal.

Genealogía del alumno anormal. Niños débiles. Circuitos diferenciales. Atrasados escolares y clases especiales. Idiota e imbecil. Degenerados. Modelo psicométrico.

Pedagogía diferencial. Retardo mental y pedagógico. Coeficiente intelectual. Higiene mental del escolar. Escuelas de adaptación y escuela diferencial.

Referencia Bibliografía:

- CARLI, S. (2012) La cuestión social de la infancia En Carli, S. (2012) *Niñez, pedagogía y política* (134- 139). Bs. As, Argentina: Miño y Dávila
- DE LA VEGA, E. (2008) Genealogía del alumno anormal. En de la Vega, E. (2008) *Las trampas de la escuela "integradora"*. Bs. As, Argentina: Noveduc
- DE LA VEGA, E. (2015). Educación y anormalidad. En de la Vega, E. (2008) *Anormales, deficientes y especiales. Genealogía de la Educación Especial* (67-80). Bs As., Argentina: Noveduc
- DE LA VEGA, E. (2015). La educación de los anormales. En de la Vega, E. (2008) *Anormales, deficientes y especiales. Genealogía de la Educación Especial* (83-96). Bs As., Argentina: Noveduc
- FERRO, G (2023) Degeneración y degenerados en la escuela argentina. En Ferro *Degenerados, anormales y delincuentes* (74-108) Editorial Marea. Bs. As. Argentina
- FONTAN FERNANDEZ, D. (1995). Escuelas de adaptación en Fontán Fernández, D (1995) "*Doctora Carolina Tobar García*".
- LUS, M. (1995) El recorrido histórico de la educación especial. En Lus, M. (1995) *De la integración escolar a la escuela integradora*. (17-35) Argentina: Paidós..

Módulo 3: el dispositivo "encierro". ¿Terapéutico? ¿Punitivo?

El encierro. Locura y clausura. Encierro terapéutico. El aula como dispositivo mínimo. Escuela especial/ escuela común. ¿Hacia una inclusión?

- ROMAN, C. El encierro. ¿Protección o mutilación del ser humano?. Revista Casa del tiempo, N°31.
- DE LA VEGA, E. (2015). Locos y anormales. En "*Anormales, deficientes y especiales. Genealogía de la Educación Especial*". (33-41) Noveduc. Bs As.
- DUSSEL, I. CARUSO; M: (1999). Capítulos 2 y 3. En "*La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar*". Santillana. Bs. As.

8.3.2. EXAMEN LIBRE: Se constituye en la tercera modalidad de acreditación.

- Los programas que se utilizarán para los exámenes libres serán, en tanto se presenten las actualizaciones del año en curso, los programas del ciclo lectivo anterior.
- El examen libre comprenderá dos instancias, escrita y oral, siendo condición necesaria e indispensable aprobar la primera instancia para acceder a la siguiente.
- En ese sentido, se considerarán las siguientes modalidades para la instancia escrita:
- a) **In situ o en sede**, en virtud de la cual el/la estudiante deberá desarrollar un examen escrito presencial, en el día y horario previsto para la mesa de examen. Solo si resultara aprobada esta primera instancia, podrá pasar a la instancia oral, en la que – a su vez- deberá exponer un tema enmarcado en el programa de contenidos y hacer frente a las preguntas y desafíos propuestos por el tribunal evaluador.
- b) **presentación de un trabajo escrito previo:** Sobre la base de pautas dadas con antelación, el/la estudiante deberá elaborar una producción domiciliaria que recupere buena parte del recorrido académico propuesto por el espacio y -previa consulta o encuentro con el/la docente responsable- formalizar la entrega de la misma, en un margen de tiempo- no menor a 20 días corridos- previo a la mesa de examen. Como la aprobación de este trabajo será condición fundamental para presentarse a la mesa, el resultado de su revisión deberá comunicarse con anterioridad a la fecha prevista. De resultar aprobado, la siguiente instancia consistirá en una defensa oral del escrito, como también en un intercambio académico -entre el/la estudiante y los/as docentes implicados/as- sobre cuestiones referidas a la totalidad del programa de contenidos. La devolución final deberá realizarse durante el desarrollo de la mesa en cuestión.
- La aprobación de ambas instancias, escrita y oral, es condición necesaria para la acreditación final.
- Se accede a la acreditación con 4 (cuatro) puntos o más.
- Se rendirá el programa completo del año en curso.